

Expediente: **33/21**
Carátula: **MOLINA, CARLOS ALBERTO C/ DE MURUZABAL S.R.L. S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **JUZGADO LABORAL I**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **24/04/2024 - 04:49**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - DE MURUZABAL S.R.L., -DEMANDADO
20219003383 - MOLINA, CARLOS ALBERTO-ACTOR

"2024 Año de Conmemoración del Fallecimiento del General Don Bernabé Araoz"

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado Laboral I

ACTUACIONES N°: 33/21



H3060146763

JUICIO: MOLINA, CARLOS ALBERTO c/ DE MURUZABAL S.R.L. s/ COBRO DE PESOS. EXPTE. 33/21.-

Proveyendo con base en el informe actuarial que antecede:

Monteros, 23 de abril de 2024.-

- 1) Se tiene presente lo informado por Secretaria Actuarial, especialmente en lo referido a que las partes Carlos Alberto Molina y De Muruzabal S.R.L., no han dado cumplimiento con el pago del proporcional correspondiente a la planilla fiscal practicada en el presente expediente.
- 2) En consecuencia, fórmese el cargo tributario respectivo ante la Dirección General de Rentas de la Provincia a los fines de su ejecución. A tales efectos, líbrese oficio a la repartición mencionada acompañando copia digital de la planilla fiscal confeccionada en fecha 08/04/2024, haciéndose constar los datos de las partes obligadas a su pago y que la suma pendiente es por un total de pesos veintitrés mil cuatrocientos cuarenta y uno con 78/100 (\$ 23.441,78) . MEP33/21.

Actuación firmada en fecha 23/04/2024

Certificado digital:
CN=CARRERA Tatiana Alejandra, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27244140004

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.